

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

943 *SORIA*

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

Que en el concurso 178/2013, referente al concursado Alto Tera Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado, con C.I.F. n.º F4200456H, por auto de fecha 30 de diciembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la mercantil concursada Alto Tera Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 30 de diciembre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130071917-1